

## Crónica

DIPUTADO JORGE GUZMÁN:

# "La ley de incendios es muy relevante para Chile, pero es necesario hacer ajustes"

- La iniciativa fue valorada como un paso relevante para enfrentar una problemática estructural que afecta año a año a distintas regiones del país, pero también ha generado cuestionamientos respecto de vacíos que aún persisten en materia de prevención.

**TALCA.** Tras un extenso debate, el Senado aprobó en particular el proyecto de Ley de Incendios, en medio de la emergencia por los siniestros forestales que afectan a zonas como Biobío y Nuble. La iniciativa fue respaldada por unanimidad y pasó a su tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

El proyecto crea un nuevo marco para la prevención y mitigación de incendios forestales, incorporando zonas de interfaz urbanó-

rural y de amortiguación, con obligaciones para los propietarios, como cortafuegos y manejo de vegetación. Además, fortalece las atribuciones del Servicio Nacional Forestal (Sernafor), que podrá fiscalizar y aplicar multas de hasta 3.000 UTM en casos gravísimos.

La ley también promueve la corresponsabilidad ciudadana, la educación técnica, el uso de agroforestería, ajustes a normas urbanísticas y mayor coordina-

ción entre organismos públicos. Aunque recibió amplio respaldo, algunos senadores cuestionaron su demora, posibles efectos sobre el derecho de propiedad y la falta de medidas más duras contra los responsables de incendios.

Con su avance a la Cámara, el proyecto entra en su fase final, marcado por la urgencia de fortalecer la prevención frente a emergencias que se repiten cada año en el país.



El diputado Jaime Guzmán, dijo que en la cámara se debe generar el espacio para mejorar aspectos esenciales y urgentes para la ley de incendios.

### MEJORAR ASPECTOS

En un contexto marcado por reiteradas emergencias forestales y la creciente preocupación por la falta de medidas preventivas eficaces, el avance del proyecto de Ley de Incendios ha abierto un nuevo debate sobre su alcance y efectividad. Si bien la iniciativa fue valorada como un paso relevante para enfrentar una problemática estructural que afecta año a año a distintas regiones del país, también ha generado cuestionamientos respecto de vacíos que aún persisten en materia de prevención y

justicia para las comunidades afectadas.

"Este es un avance importante en una ley que es muy relevante para Chile. Sin embargo, esperamos que durante su tramitación en la Cámara de Diputados se genere el espacio para mejorar aspectos que consideramos esenciales y urgentes, como el fortalecimiento real de los mecanismos de prevención. Lamentablemente, el proyecto no se hace cargo de manera suficiente de evitar que los incendios ocurrían. Además, contiene disposiciones que terminan san-

cionando a quienes son víctimas de los incendios, lo que resulta inentendible y requiere ser corregido", señaló el diputado Jorge Guzmán.

Con su paso a la Cámara de Diputados, el proyecto entra en su etapa final de discusión legislativa, en un escenario de alta urgencia, donde la prioridad está puesta en reforzar la prevención, corregir eventuales injusticias normativas y anticiparse de manera efectiva a emergencias que, año tras año, vuelven a golpear con fuerza a diversas zonas del país.